

2.AUTORIDADES Y PERSONAL

2.1.NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

CVE-2024-763 *Decreto de Alcaldía de 31 de enero de 2024, de nombramiento de personal eventual.*

Por esta Alcaldía, con fecha 31-01-2024, y al amparo de los acuerdos adoptados por el Pleno en sesión de 27/06/2023 en relación al número y retribuciones del personal eventual, y habiéndose producido el cese del personal que ocupaba el puesto que a continuación se detalla:

DENOMINACIÓN PERSONAL EVENTUAL	RETRIBUCIONES BRUTAS/AÑO
Asesor de Prensa	29.500 €

Se ha dictado Decreto de nombramiento de personal eventual en el siguiente detalle:

Nº Decreto	Fecha Decreto	Denominación Personal eventual	Titular	Retribuciones
351/2024	31/01/2024	ASESORA DE PRENSA	Dª MARÍA SAN EMETERIO OLANO	29.500 €/AÑO

Lo que se hace público a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el art. 104 de la Ley 7/1985 de 2 de abril reguladora de las Bases del Régimen Local.

Camargo, 31 de enero de 2024.

El alcalde-presidente,
Diego Movellán Lombilla.

2024/763

CVE-2024-763